

LICENCIA DEL DIPUTADO RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA (Morena), A SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, POR TIEMPO INDEFINIDO, A PARTIR DEL 06 DE ABRIL DE 2021

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se aprueba promover demanda de controversia constitucional en contra del Congreso del Estado de Tamaulipas. Comuníquese. Adjúntese como anexo a la controversia constitucional, cuya interposición se aprobó, copia certificada de la versión estenográfica del debate y la votación del acuerdo respectivo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se recibió solicitud de licencia del diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata. Pido a la Secretaría dar lectura al acuerdo y ponerlo a consideración de la asamblea.

El secretario diputado Edgar Guzmán Valdéz: Acuerdo.

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el 4 distrito electoral del estado de Veracruz, a partir del 6 de abril del año en curso.

Segundo. Llámese al suplente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobada y comuníquese. Continúe la Secretaría.